



SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO LOCAL DRAFE LOCALIDAD DE FONTIBÓN Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos

ACTA No. 002 del 12 de mayo de 2021

Fecha: 12 de mayo de 2021
Hora: 05:00pm
Lugar: Reunión virtual vía Meet.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / SECTOR	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Estefanía Alvarado Ortiz	Consejera	Escuelas de formación deportiva avalada o clubes deportivos con reconocimiento deportivo vigente		x	
Luz Marina Bachiller Tuta	Consejera	Persona mayor		x	
Luz Estela Estela Ayala	Consejera	Juntas de acción comunal de la localidad	x		
Rafael Arturo Jaque Tenjo	Consejero	Sector educativo	x		
Jhon Sebastián Matallana Gracia	Consejero	Jóvenes	x		
Angela María Rodríguez Anzola	Consejera	Población con discapacidad		x	
Vacante	Consejero	Colectivos, agrupaciones o ESAL		x	
Vacante	Consejero	Grupos Étnicos y Sociales		x	
Miguel Ángel González	Consejero delegado	Alcaldía Local de Fontibón	x		
Edison Riaño	Consejero delegado	IDRD	x		
Adriana Echavarría	delegado consejero	Secretaría de cultura, recreación y deporte	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
José Omar Mojica	Secretaria técnica	IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / SECTOR	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
John Freddy Amaya Moreno	Profesional	Alcaldía Local de Fontibón	x		
Carlos Andrés Duque Niño	Profesional	IDRD	x		
Juan Sebastián Díaz Tapias	Edil	Junta Administradora Local de Fontibón	x		

CITACIÓN: La convocatoria de la sesión extraordinaria virtual vía teams, se realizó por correo electrónico a cada uno de los consejeros, concejeras, delegados e invitados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de correspondencia.
4. Socialización escuelas de formación deportiva ALF.
5. Conclusiones y varios.
6. Compromisos.



DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Una vez verificada la asistencia se comprueba que hay quorum para realizar la sesión.

2. Lectura y aprobación orden del día.

El secretario procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por los concejeros presentes en la sesión.

3. Lectura de la correspondencia.

El secretario informa que no hay correspondencia para leer.

4. Desarrollo de la sesión:

Socialización Escuelas de Formación Deportiva ALF.

El funcionario de la Alcaldía Local de Fontibón, John Freddy Amaya, realiza la socialización del proyecto de escuelas de formación deportiva.

Objetivo General:

“Formar a 750 personas en Street Work Out y artes marciales mixtas, generando procesos formativos para contribuir a mejorar hábitos de vida saludable, cambios de comportamiento y buen uso del espacio público, mediante la práctica de actividades deportivas.



CONTENIDO	
1. Objetivo General	
1.1. <i>Objetivo Específico</i>	
2. Descripción del proyecto	
2.1. <i>Niveles de formación</i>	
3. Etapas Escuelas de Formación Deportiva	
3.1. <i>Convocatoria</i>	
3.2. <i>Inscripciones</i>	
3.3. <i>Ejecución</i>	
3.4. <i>Población</i>	

OBJETIVO GENERAL

Formar a 750 personas en Street work Out y Artes marciales mixtas generando procesos formativos para contribuir a mejorar hábitos de vida saludable, cambios de comportamiento y buen uso del espacio público, mediante la práctica de actividades deportivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofertar a toda la población de Fontibón espacios de aprovechamiento del tiempo libre mediante la práctica de actividades deportivas como artes marciales mixtas y Street Work Out.
- Vincular a todos los grupos etarios y étnicos a procesos de formación deportiva en deportes alternativos.
- Promover la masificación de procesos de formación deportiva en la Localidad de Fontibón como alternativa de prevención en factores de riesgo asociados al sedentarismo



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto escuelas deportivas 2021 tiene por objetivo realizar procesos de formación deportiva a los habitantes de la localidad de Fontibón, teniendo en cuenta las primeras etapas de la formación como lo son:

- ❖ Formación base.
- ❖ Iniciación.
- ❖ Especialización (Cuando aplique)



ETAPAS ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA

Convocatoria

La convocatoria se realizará con el fin de motivar a la comunidad de Fontibón a participar de las actividades programadas para la realización de la Escuela de Formación Deportiva 2021, se realizará por medio de redes sociales, juntas de acción comunal, instancias de participación y consejos locales instaurados en la localidad de Fontibón. Lo anterior en aras de consolidar una oferta local efectiva



ETAPAS ESCUELA DE FORMACION

Inscripciones

La inscripción se realizará de manera presencial con los protocolos de bioseguridad requeridos por el gobierno nacional/distrital y de manera virtual, por medio de portales Web, redes sociales y plataformas de comunicación, las cuales serán administrados por el la Alcaldía Local de Fontibón, el cual construirá la base de datos de inscritos, para las personas. Los requisitos necesarios para la inscripción son:



Inscripciones Requisitos :

Residente en la localidad de Fontibón.

Autorización de práctica (menores de edad).

Consentimiento informado (Mayores de edad)

Fotocopia de documento de identidad beneficiario

Fotocopia certificado de afiliación a EPS o SISBEN

Recibo publico del lugar residencia



POBLACION

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A BENEFICIAR

Rango de Edad/Años	Infancia (0 a 12)	Adolescencia (13 a 18)	Juventud (19 a 29)	Adultos (30 a 59)	Personas mayores (60 años)		
Sexo	Femenino	Masculino	Transgenero				
Origen/Etnia	Región	Afrodescendientes	Nación	Adaptados	Indígenas	Rom y gitanos	Otros
Características Sociales y Económicas	Personas con discapacidad	Emigrantes	Urbano	Urbano del centro	Personas en condición de vulnerabilidad (en calle)	Personas en condición de vulnerabilidad (en calle)	Personas en condición de vulnerabilidad (en calle)



5. Conclusiones y varios

Dentro del tema de varios el secretario técnico Omar José Mojica, procede a presentar al funcionario del IDR D Carlos Andrés Duque Niño, quien en adelante realizará el acompañamiento al DRAFE como secretario técnico y ejercerá las funciones como Profesional Local de Fontibón, al igual que al funcionario delegado por parte de la Oficina de Asunto Locales del IDR D Edison Riaño.

6. Compromisos.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Próxima reunión, 07 de septiembre de 2021

En constancia se firman,



RAFAEL ARTURO JAQUE TENJO
Presidente



JOSE OMAR MOJICA DIAZ
Secretario